



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECPLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT
GENERACIÓN SOLAR 3 VIVIENDAS DALCAHUE"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉRMINOS TÉCNICOS DE
REFERENCIA Y DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 997

DALCAHUE, 16 de Mayo de 2016.-

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública el suministro e instalación de kit generación solar 3 viviendas Dalcahue, las bases administrativas, términos técnicos de referencia, la reunión extraordinaria N° 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación de las obras denominada "Suministro e Instalación de Kit Generación Solar 3 Viviendas Dalcahue".

2.- Apruébense las bases administrativas y términos técnicos de referencia de la presente Licitación.

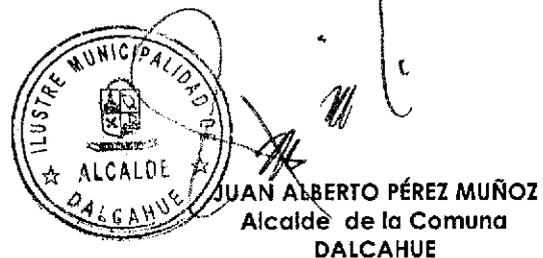
3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, Jefe de SECPLAN, o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

JAPM/CIVG/OAGS/jnpa